

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **187** Fecha: 13/12/2021 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103004 2016 00382	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	COMUNIDAD CELULAR S.A	Auto acepta cesión de créditos	10/12/2021	
170013103004 2018 00234	Ejecutivo Mixto	GONZALO - MEIDNA MAYA	JORGE EDWIN - SALGADO SERNA	Auto de trámite	10/12/2021	
170013103004 2021 00177	Ejecutivo Singular	DIGNORA AMPARO - LOAIZA JIMENEZ	CARLOS ARTURO - OSORIO BERMUDEZ	Auto ordena emplazamiento	10/12/2021	
170013103004 2021 00245	Verbal (Oralidad)	XIMENA - BOTERO VALENCIA	CLAUDIA LILIANA - VALENCIA GUTIERREZ	Auto inadmite demanda	10/12/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13/12/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO

Firmado Por:

Gloria Patricia Escobar Ramirez

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1df8596a6f9e16966cc3997ff1907b41a6a9067bc77c1ad3179f6fd78db6f22**

Documento generado en 10/12/2021 03:46:44 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>